

INFORME PARA EL PLENARIO DEL 13 DE JUNIO DE 2018

La Comisión de Propiedad Inmueble tiene el agrado de dirigirse al Plenario N° 68 e informa sobre los temas abordados:

Cumplimos en informar al Consejo Consultivo que a partir del próximo jueves 21 del corriente, y en los siguientes terceros jueves de cada mes, en el horario de 16,30 a 17,30 horas nos reuniremos en la Sede Comunal, para dar inicio al proyecto anunciado en precedentes reuniones de éstos Plenarios y al que invitamos a concurrir a todos los consorcios de nuestra comuna, designando un representante por consorcio.


Como oportunamente informamos, en principio será un vínculo entre los consorcios y nuestra Comisión para informarnos de los problemas comunes, analizar su similitud y proponer soluciones a los mismos. Nos permitirá tener una relación más directa y efectiva, ya que los consorcios encontrarán en nuestra comisión una relación directa y la posibilidad de instrumentar medidas conjuntas.

En síntesis, si a lo largo del tiempo la convocatoria resultara efectiva y convocante, seguramente las propuestas que surjan podrían impulsar a quienes toman decisiones –nos referimos únicamente a la institución de la Propiedad Horizontal-, a escuchar más la voz de los consorcistas.

Por ello invitamos a todos a difundir y participar de ésta actividad, en el que toda nuestra comisión invertirá su tiempo y esfuerzo con el único objetivo de mejorar la situación de todos aquellos vecinos que vivimos en unidades de vivienda bajo el sistema de Propiedad Horizontal. Los esperamos.

Agradecemos la atención brindada al presente informe.

Héctor Bregman Coordinador Titular

  
  
Elena Jollo  
DNE 5823248